



ORDENANZA N° 177/2024

TEMA: DECLARACIÓN DE INTERES MUNICIPAL EVENTO "SEGUNDA CORRIDA DE LA MUJER"

VISTO: La nota presentada por la Asociación de Lucha contra el Cáncer (ALCEC) (Expte. 144/23), y

CONSIDERANDO

Que, desde dicha Asociación solicita se declare de Interés Municipal el evento denominado "SEGUNDA CORRIDA DE LA MUJER" a realizarse el día 27 de octubre del corriente año en nuestra ciudad.

Que, ALCEC trabaja en la ciudad de Esquel y zonas aledañas desde hace 17 años con diversas actividades de prevención del cáncer, la concientización para realizar los controles médicos anuales como posibilidad de detección temprana del mismo.

Que lo recaudado se destinará al mejoramiento del servicio de mastología de nuestro Hospital Zonal y asignar recursos para campañas de prevención en otros tipos de cáncer.

Que, dicho evento cuenta con el apoyo y asesoramiento de Esquel Sports Eventos, quienes cuentan con amplia trayectoria en este tipo de carreras, donde participarán mujeres de toda la cordillera.

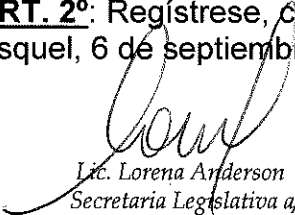
Que, por todo lo expuesto, la Comisión de Promoción Social, Cultura, Educación y Deportes del HCD, decide emitir despacho favorable a lo solicitado.

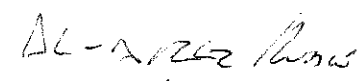
POR ELLO: EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE ESQUEL, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley XVI N° 46, sanciona la presente

ORDENANZA

ART.1°: DECLÁRESE de Interés Municipal el evento denominado "Segunda Corrida de la Mujer" organizada por ALCEC Esquel a realizarse el día 27 de octubre del corriente año en nuestra ciudad.

ART. 2°: Regístrese, comuníquese y cumplido, archívese.
Esquel, 6 de septiembre de 2024.

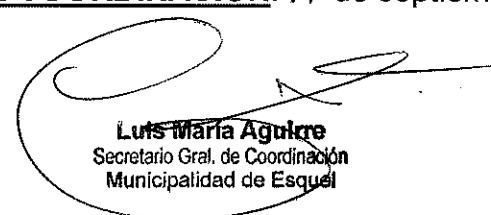

Lic. Lorena Anderson
Secretaria Legislativa a/c
H. Concejo Deliberante
Ciudad de Esquel

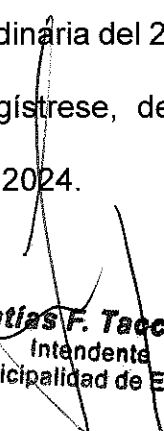

Héctor Rubén Álvarez
Presidente
H. Concejo Deliberante
Ciudad de Esquel

Dada en la Sala de Sesiones del H.C.D. en la 12° Sesión ordinaria del 2024, bajo Acta N° 18/2024, registrada como Ordenanza N°177/2024.

POR TANTO: Téngase como Ordenanza Municipal, regístrese, dese al Boletín Municipal y cumplido archívese.

SECRETARIA DE COORDINACIÓN: 17 de septiembre de 2024.


Luis María Aguirre
Secretario Gral. de Coordinación
Municipalidad de Esquel


Matías F. Taccetta
Intendente
Municipalidad de Esquel